

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico publica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatua medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESCUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	0
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En los países de América de Occidente, un semestre (pago anticipado).	87

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EMPLAZES SUeltos: del día, 5 céntos; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESCUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

EL UNIVERSO. — PÉREZ MEGIAS Y VALLEJO. — ZACATIN, NÚM. 9 —

Altas novedades en tejidos para la estación de invierno.—En vestidos y adornos para señoras, gran fantasía.—En trajes para caballero, los dibujos más nuevos que se fabrican en París y Londres.

La DIFTERIA y el CRUP.
Se curan infaliblemente con la SOLUCION DR. PONEDA.
Pedid prospectos.—De venta en todas las buenas farmacias.
Depósito en esta provincia, farmacia de Ortiz Pajaron, San Jerónimo 13.

La consagración de los obispos.

Ya saben los lectores que el domingo próximo, a las diez de la mañana, tendrá lugar en nuestra Basílica la solemne consagración del Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera, como obispo preconizado de Avila.
La palabra obispo, que significa *inspector* ó *superintendente*, trae su origen de muy antiguo, pues se encuentra en las sagradas escrituras; y ha prevalecido sobre otras como las de *Sucesores de los apóstoles*, *Varones apóstólicos*, *Príncipes sagrados del pueblo*, *Prefectos*, *Caudillos*, *Sumos sacerdotes*, *Jueces*, *Maestros* y *Pontífices*, con que también en épocas anteriores se denominó a los obispos.

Constituye el obispado el grado supremo de la jerarquía de órden, y como institución histórica trae su origen de los apóstoles que fueron instituidos por Cristo.

Antiguamente correspondía consagrar al obispo más antiguo de la provincia eclesiástica; pero actualmente está reservado al Papa este derecho, que por delegación de S. S. suele ejercer un obispo á elección del consagrando, concurriendo además con el título de asistentes otros dos obispos, que en la ceremonia de mañana serán los prelad's de Cartagena y Córdoba.

En Roma, corresponde ser consagrante á un cardenal, y en su defecto á alguno de los cuatro Patriarcas mayores que residen en dicha ciudad.

La consagración, que ha de celebrarse en la iglesia para que haya sido nombrado el nuevo obispo, y si hubiese inconvenientes para ello en otra cualquiera á elección del consagrando, deberá tener lugar dentro de los tres meses siguientes á la promoción, y en domingo ó día de apóstol á hora de tercia; lo primero para que sea mayor la con-

urrencia de fieles al solemne acto, y lo segundo porque según la tradición, el Espíritu Santo descendió sobre el coegio apostólico á la referida hora de tercia.

Se observan en la consagración de obispos las ceremonias prescritas en el *Pontifical Romano*, que detallamos en otro lugar, y antes serán laídas las bulas de confirmación y consagración, prestando el nuevo obispo juramento canónico de fidelidad y obediencia al Papa y el juramento civil.

La fecha de la consagración de un obispo se conmemora anualmente en su iglesia, y por dicha consagración se adquiere la plenitud del sacerdocio, y autoridad suficiente para administrar los sacramentos de la confirmación y órden sacerdotal que constituyen las principales atribuciones de los obispos, que son en lo que á jurisdicción se refiere, *Príncipes de la Iglesia*.

Ecos de la opinion.

La cuestion de las aguas.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Muy señor mio y de toda mi consideracion: Como hoy se tratara probablemente en el edificio del asunto de la canalizacion de las aguas, estamos seguros de que asistirá el menor número posible de concejales. No es nuevo el procedimiento, y después de todo es lógico. Como, aunque es legal, no es verdadera la representación que ostentan, mientras se discutan asuntos que directamente toca á intereses particulares, no hay mas remedio que dar batallas sin cuento; pero cuando no se trata de eso, sino de acuerdos que afectan al bien general y que no puede traducirse el voto en determinadas gratitudes, que es solo gloria ó censura lo que puede utilizarse, entonces, el medio mas expresivo y tranquilo es no aparecer por el Ayuntamiento, y en esta ocasion más que en otra alguna.

La obra del Sr. Duran, es un modelo de ingenio político. Resuelto á no realizar el proyecto heredado de la situacion fusionista, ha sumado sus huestes, y como no contaba ni podía contar con los elementos fusionistas, llamados disidentes, porque ellos iniciaron obra tan interesante y los posibilistas han sido siempre declarados protectores de ella, la derrota del alcalde era indiscutible, porque los fusionistas del Conde estan resueltamente enfrente de la situacion conservadora.

Ahora se explica perfectamente, el propósito del Alcalde de infundir desconfianzas y temores en todos los concejales. Ante un informe pesimista de los tres letrados más eminentes, ¿qué personalidad concejil se decide á dar su voto en ningún sentido? Y decimos en ningún sentido, porque si no tienen valor para contrariar la ejecución del pensamiento, menos la tienen para faltar á los deberes de disciplina política, siguiendo ciegos el camino trazado.

Sin embargo, pocas ó ninguna ocasion como esta se presentará á los fusionistas de adquirir popularidad y simpatías en la oposición, pocas tampoco á los disidentes de probar que su intransigencia no llega hasta el extremo de no votar con sus antiguos aliados, cuando del bien y del pervenir de Granada se trata.

Hasta ahora, contra los estudios, ó sea el proyecto técnico, no ha habido una sola censura; el arquitecto, el ingeniero jefe, el Gobernador, la Comisión de aguas, han formulado su juicio favorable, indiscutible; las bases han sido objeto de censura oficiosa en el informe de los letrados, esa censura que lastima la integridad de una consulta pedida en votación explícita del Ayuntamiento, carece de fuerza en cuanto ha excedido de los términos concretos de la pregunta: esto es de suma gravedad y ha privado al informe de toda imparcialidad; pues bien, si los estudios no pueden ser desaprobados por el Ayuntamiento á no incurrir en una responsabilidad de órden distinto ¿qué solución le queda á todos los concejales que estimen como deben el prestigio y dignidad de la Administración municipal honrada y seria, más que cumplir fielmente las bases pactadas? Y si el peticionario asiente á la interpretación de la base 14, que deja en libertad de admitir ó no todas las proposiciones que se presenten, el Ayuntamiento, y sinó los concejales que se consideren libres á obrar conforme á los deberes que el cargo les impone, sin ceder ni á las influencias de interés privado ni á compromisos de la política, deben votar que se saucie la subasta cuanto antes.

Esta solución resuelve discretamente el conflicto, pues el ayuntamiento recobra su libertad de acción, y ya el voto puede referirse á un aspecto distinto y nuevo del asunto; aquel que juzgue las bases buenas y la proposición tambien podrá dar su voto favorable, el que no juzgue las bases buenas, aunque la proposición lo sea, podrá dar su

voto en contra; habrá naufragado el proyecto, pero se habrá salvado la dignidad del municipio y no se habrá cerrado el camino para siempre, de ejecutarse la obra de conducción; entonces puede llegarse á modificar las bases ó redactar otras nuevas, siempre que estas modificaciones ofrezcan garantías sólidas y evidentes para los capitales que han de emplearse y cuyo reintegro, ha de ser siempre á plazos muy remotos.

Queremos pecar de optimistas: hay sobre todo un interés que es buen consejero, el interés propio. Creemos que ningún concejal ha de querer caer bajo el estigma de una votación contraria al abastecimiento de aguas potables.—E.

Miscelánea

La ceremonia de la consagración.

La solemneidad que mañana domingo debe verificarse en la Catedral de Granada, promete estar brillantísima, pues hace treinta y dos años que no hemos presenciado un acontecimiento análogo, habiendo sido el último el que tuvo efecto el año 1858, al ser preconizado obispo de Jaen el Sr. D. Andrés Rosales y Muñoz, Canónigo y Fiscal eclesiástico que era de la diócesis granadina.

Cerca del Altar mayor, en el lado de la Epístola, se habrá formado una capilla, donde aparecerá un altar para que celebre el sacrificio de la Misa el que ha de consagrarse.

A las diez de la mañana, después de Novena, saldrá de la Catedral procesionalmente el Cabildo de dicha iglesia, presidido por el Dean D. Leopoldo Granadino, dirigiéndose al Palacio Arzobispal, con objeto de acompañar hasta el templo metropolitano, bajo palio al señor Arzobispo que ha de hacer la consagración, al Obispo electo que ha de recibirla, D. Juan Muñoz Herrera, y á los asistentes, señores Obispos de Cartagena y Córdoba. La comitiva irá en la misma forma que cuando el Sr. Arzobispo celebra de Pontifical.

Una vez que la comitiva ha regresado á la iglesia, el Consagrante y los demás Obispos se acercan al Altar mayor y se revisten

CORAZON DE HIELO 11

los días, durante seis meses, sin adivinar que era una excelente profesora de música y que, en caso de necesidad, sabia manejar el lápiz como un artista consumado. Cuando alguno describía estas cualidades que la adornaban—y hay que advertir que lo que es por su parte no contribuía á ese descubrimiento—tenia un modo tal de encogerse de hombros, que contenía á los más entusiastas, y no les permitía expresar la más leve admiración.

—Todo eso es bueno—decía—para los desgraciados que por oficio tienen la obligación de hacer gemir á un piano y de emborronar un papel; pero cuando las personas del gran mundo se dedican á esas bagatelas, francamente, á mis ojos se ponen en ridiculo.

Y por este estilo era con todos los demás. Nada de lo que decía ni de lo que hacia, excitaba su indulgencia; y si de esta manera se trataba á sí misma, puede imaginar el lector cómo trataría á los demás. Poseía en los alrededores de París una quinta donde la más elegante sociedad se reunía durante la estación de las flores—gracias al acierto que desplegaba para recibir y variar los placeres que ofrecía á sus huéspedes—y lo atribuía á una cuestión de costumbre en la que los millones entraban por algo. Si se hablaba con elogio de alguna buena acción hecha á propósito y cuyo secreto hablan revelado las personas beneficiadas, su sonrisa helaba.

—Vaya una cosa—decía—eso se hace para pasar el tiempo y nada más: el bien no es más fastidioso ni aburrido que el mal.

Mad. de Sarens prodigaba epigramas tan

10 AMARCO ACHARD

—para daros gusto os presentaré mañana á Mr. de Sombreusse.

—Como gustéis; pero ya estais advertida. Si mañana merezco el sobrenombre de *corazon de hielo* que me han dado en la buena sociedad, tened presente que me lavo las manos.

II

En aquella época de su vida, Mad. de Sarens, que tenia entonces veintinueve años, pasaba por ser una de las mujeres más venturosas de París, y ella misma se vanagloriaba de serlo. Nada le faltaba. La providencia la habia colmado de todos esos dones que se deben á la suerte; la fortuna, el talento, la posición que ocupaba en el gran mundo, las alianzas que formaban su familia, todo componia en ella un acorde brillantísimo. Una educación esmeradísima habia hecho lo demás para completar su carácter y su situación.

Elena poseía el sentimiento de lo bello y le rendia culto, sin incurrir en ridícula ostentación. Si no era marquesa, tenia el gusto de no echar de ménos ese título, y jamás se la veia acercarse á las personas adornadas con timbres aristocráticos, cuyas relaciones pu tieran darle un barniz de nobleza. Sin procurar que se abriesen para ella las puertas de los palacios, era admirablemente recibida en lo mejor de los salones; y su casa gozaba de la reputación de una de las más distinguidas de la avenida Gabriel. Podia verse á Mad. de Sarens, todos

CORAZON DE HIELO 7

—Bueno será empezar con algunas escaramuzas—respondió Mad. de Sarens:—tenemos un asunto de conversacion que en cierto modo puede interesarme, no lo agotemos en seguida. Al ménos que nos dure hasta llegar al arco de la Estrella.

—Corriente... Me coloco con gusto en el banquillo de los acusados para sufrir el interrogatorio.

—Me habeis permitido poner las manos sobre vos, dejadme que me ensaíe.

—Os aseguro que no me dejaré sacrificar.

Mad. de Sarens fingió enfadarse.

—Sois odiosa—añadió—¿Qué placer puede haber en maltratar á los que no se quejan?

Pero os perdono si me decís quien es ese Mr. de Sombreusse, con cuya presentación me habeis amenazado.

—Es un jóven.

—¿Verdaderamente jóven?

—Sí.

—Es que hay algunos jóvenes que parecen viejos, mientras que hay hombres á los que no abandona nunca la juventud.

—El mio tiene treinta años; sabe reir, y cuando es necesario sabllorar.

—¿Y qué es lo que hace?

—Lo que se hace en París cuando no se hace nada.

—Un hombre que sabe no hacer nada es á propósito para todo. ¿Y veis muy á menudo á Mr. de Sombreusse?

—Con bastante frecuencia.

—¿Y le estimais?

de Pontifical, procediéndose inmediatamente, por el Sr. Ruiz Polo, según ayen dijimos, á dar lectura de la Bula pontificia autorizando la consagración.

Inmediatamente después, el Obispo electo, hincó la rodilla ante el altar mayor, presta en manos del Arzobispo consagrante el juramento de ritual, de defender las doctrinas de la Iglesia Católica y sus enseñanzas, así como su sumisión y obediencia al Romano Pontífice.

Acabado de prestar el juramento, se procede al examen de la fé católica que confiesa profesar y jura defender siempre el nuevo Obispo, examen que lleva á efecto el Consagrante.

Después comienza la Misa de Pontifical, que celebran a un mismo tiempo el señor Arzobispo y el electo, el primero en el altar mayor asistido por dos dignidades y dos canónigos de nuestra iglesia metropolitana, y el segundo en el que se ha levantado al lado de la Epístola, asistido por los Obispos concurrentes á la solemnidad.

Una vez concluida la lectura de la Epístola, el Obispo que se está consagrando se tiende por completo en el suelo con la cara hacia abajo delante del altar mayor, y así postrado y todos los demás de rodillas, se entona la Letanía de los Santos, acompañada por la orquesta, en tanto que las campanas de la Catedral tocan á rogativa.

Acabada la letanía, se levanta el Consagrante, y el Arzobispo consagrante le impone en la espalda el libro de los Santos Evangelios, simbolizándose así la bajada del Espíritu Santo sobre el Pastor de la Iglesia, para iluminarla. El pueblo, sin embargo, tiene la creencia de que lo que esa ceremonia representa es que Dios carga sobre el nuevo Obispo todos los pecados que se cometen en su diócesis.

Al mismo tiempo que el señor Arzobispo impone los Evangelios al electo, los Obispos asistentes, poniéndole las manos sobre la cabeza le dicen: *Recibe el Espíritu Santo.*

El Consagrante entona enseguida el *Veni Creator*, é interin se canta por el coro y orquesta, el señor Arzobispo unge con el Santo Crisma la cabeza del consagrado, y recitadas las oraciones que marca el ceremonial y puesta al Obispo electo una tohalla pendiente del cuello, se le ungen las manos también, y colocada la derecha sobre la izquierda, el Arzobispo bendice el báculo, entregándolo al nuevo prelado, que está de rodillas, todavía con el libro de los Evangelios sobre la espalda.

Enseguida bendice el señor Arzobispo el anillo pastoral, que se le entrega igualmente y se lo ciñe.

Por último, le quita el libro de los Evangelios, que lo tiene aún sobre la espalda sostenido por un paje, y se lo entrega al nuevo Obispo, para que vaya á su diócesis á predicar las doctrinas de la Iglesia.

Concluida esta ceremonia, sigue la Misa hasta el ofertorio, en que el consagrado, de rodillas, ofrece al Consagrante dos cirios de á cuatro libras cada uno, dos panes y dos barriles de vino, en conmemoración de la antigua costumbre de las ofrendas de pan y vino que hacían los fieles al celebrante de la Misa en el momento del Ofertorio:

costumbre que hoy subsiste en ciertos países y aun en el nuestro en algunos pueblos de la Mancha.

Continúa la Misa, en que el Consagrado, puesto en el lado de la Epístola y acompañado de los dos Obispos asistentes, va repitiendo las palabras del señor Arzobispo consagrante, el cual consume parte de la única Forma consagrada y parte del *Sanguis* ó sea el vino que contiene el Caliz, pues la parte restante ha de consumirla el nuevo Obispo.

Prosigue la Misa, trasladándose el Obispo electo al lado del Evangelio, acompañado siempre de los Obispos asistentes, y una vez dada la bendición solemne por el señor Arzobispo de esta diócesis, se procede á la ceremonia de la bendición é imposición de la Mitra al Consagrado, que estará puesto de rodillas.

Después, y continuando en la misma posición, se le imponen las *chirotecas*, vulgo guantes, y una vez concluido este acto, el Arzobispo consagrante y el Obispo asistente más antiguo, que es en este caso el de Córdoba, cogen de la mano al preconizado y lo entronizan en el Sotio que ha estado ocupando hasta entonces nuestro Prelado, tomando asiento en él el nuevo Obispo que acaba de recibir la consagración, con lo cual se da á entender que ha comenzado á ejercer su alta jurisdicción como Príncipe de la Iglesia Católica.

El consagrante pasa á en medio del altar mayor, entonando el *Te Deum*, é interin se canta por el coro y orquesta, el Consagrado, asistido por los obispos concurrentes, va dando la bendición al pueblo al rededor del altar, desde la barandilla. Esto deba hacerse con arreglo al Ritual Pontificio, por todos los ámbitos de la iglesia; mas en la imposibilidad de hacerlo así, pues el acto sería interminable, se concreta á dar la bendición desde el Altar mayor.

Luego vuelve á tomar asiento en el Trono, hasta que el Arzobispo consagrante recita las oraciones del ritual.

En seguida el consagrado baja del Sotio, pasando á en medio del altar, desde donde da la bendición solemne al pueblo, y una vez terminado, el señor Arzobispo se coloca con los dos obispos asistentes en el lado del Evangelio, y puesto el consagrado en el de la Epístola, da por tres veces las gracias al que ha realizado la consagración, el cual le contesta con estas palabras: *Ad multos annos.*

Llega enseguida de rodillas á los pies del consagrante, el cual lo levanta y lo abraza, haciendo lo propio los obispos que asisten á la ceremonia.

El Sr. Arzobispo lee en el Altar mayor el último Evangelio, y el Consagrado, acompañado de los otros dos obispos, lo lee asimismo en el que se ha levantado al lado de la Epístola, con lo cual se da por terminada la solemne é interesantísima ceremonia, que será dirigida por el Maestro de Ceremonias, D. Marcelino Toledo.

El Padrino, que es el que ha regalado al Sr. Muñoz Herrera las insignias de su investidura, ocupará un lugar preferente.

Expedientes electorales. Se ha resuelto por la Sala de lo civil la reclamación

para excluir de las listas electorales al alcalde y concejales del ayuntamiento de Orgiva que declaró incluíos la Junta provincial.

De acuerdo con el Sr. Bolívar se ha decretado la exclusión por ser deudores á fondos públicos en concepto de segundos contribuyentes.

También á instancias del Sr. Rodríguez Bolívar se ha declarado comprendido en las listas al vecino de Orgiva don Diego González, excluído por la Junta provincial.

Asimismo se ha resuelto otra reclamación de don Antonio Castañedo González y otros vecinos de Chite y Talará, en el sentido de que deben ser incluídos por acreditar reunir los requisitos legales según interesó el señor Fernández Mir en el acto de la vista.

Viajeros. Ha llegado á Granada el diputado provincial por Loja don Juan Martín de Rosales.

Administrador judicial. El Juzgado del distrito del Sagrario ha nombrado á don Rafael Hitos Hitos, administrador depositario judicial de los bienes que constituyen la mitad reservable de las vinculaciones del Ilmo. Sr. D. Pedro Victoria Ahumada (que en paz descanse)

Las fiestas del Centenario. En el Ayuntamiento se reunieron ayer tarde los señores que forman la subcomisión encargada de redactar el programa de los festejos conmemorativos del Centenario de la reconquista de Granada.

Con respecto á las fiestas que se han de celebrar, aun no se sabe nada definitivo, pero por el momento se puede asegurar que habrá una solemne función religiosa, otra cívica, con carrozas alegóricas, brillantes veladas, misa de campaña y simulacro.

De Murcia á Granada. El día 30 de setiembre último se celebró en Londres una reunión del Consejo de administración de la compañía concesionaria de esta línea férrea.

Según nos dicen, los asuntos que motivaron esa reunión, no quedaron definitivamente resueltos. Es de desear que los esfuerzos que se hacen para que los trabajos no sufran el menor retraso, que es de lo que se trata ahora, produzcan el apetecido resultado, venciendo la empresa la crisis que ha producido la retirada de la compañía constructora.

Justa petición. El bombero José Martín Zamorano, uno de los que recibieron más graves lesiones en el incendio de la Alhambra, padece como consecuencia de aquellas, una *paraplegia*, que exige para su curación las aguas de Añama.

Pero como quiera que carece de recursos para el viaje, parece que el jefe del cuerpo de Zapadores ha formulado una petición al Municipio, para que se conceda á Zamorano la cantidad precisa á atender la necesidad que su quebrantada salud reclama.

La petición no puede ser más justa, y creemos será atendida.

Notas religiosas. La asociación de Santa Teresa de Jesús aplaza para el día 13 la comunión general, que será administrada por su director el obispo preconizado de Avila Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera.

En el cargo que en dicha asociación piadosa leja el que fué Magistral de la Catedral de Granada, le sustituirá probablemente el Sr. D. Maximiano Fernández del Rincón.

La novena á Santa Teresa de Jesús comenzará el día 14 en las Carmelitas descalzas. Durante toda ella predicará el Lectoral de la Catedral Sr. Fernández del Rincón.

El día 15, á las once de la mañana, se verificará la función que costea el colegio de Abogados, siendo orador D. Leopoldo Granadino.

El 16 habrá solemne función por la Comunidad, á las diez y media de la mañana, estando el sermón á cargo del R. P. Guillermo Balló.

Fiestas en la calle Real.

En honor del Santo Cristo de la Yedra, se verificarán este año las fiestas de costumbre en la calle Real de Cartuja.

Esta noche á las ocho se quemará delante de la ermita, cuya fachada estará iluminada, un castillo de fuegos artificiales, preparado por el pirotécnico D. Juan Hernández.

Mañana á las once se verificará la función religiosa, en la que predicará el canónigo Lectoral D. Maximiano Fernández del Rincón, estando el templo profusamente adornado é iluminado, y asistiendo una capilla de música.

Por la tarde á las cuatro saldrá la procesión, que será presidida por el presidente de la Hermandad y por la comisión que asistirá del Ayuntamiento, asistiendo además las bandas de música de Córdoba y del Hospicio.

La procesion saldrá de la ermita, siguiendo por las calles del Agua, de la Parral, del Hornillo, Ancha de Capuchinos, Acera del Triunfo, Fuente Nueva, Almona de San Juan de Dios, Darro Cubierto, Santísimo, Tinajilla, Acera de S. Ildefonso, calle Real de Cartuja, á la ermita.

Al pasar la procesion por la esquina de la calle de la Almona, se quemarán algunos juegos de pirotecnia, y lo mismo al pasar de regreso por la calle Real de Cartuja.

Débito. Según la relacion formada en la Intendencia militar de este distrito, el Ayuntamiento de Granada adeuda al Estado por el presupuesto de la guerra respectivo á socorros, raciones y estancias de quintos declarados inútiles, la suma de mil 176'50 pesetas, cuyo reintegro en la Caja de la Delegación de Hacienda se ha interesado ha-erlo á la mayor brevedad.

Juicio por Jurados. Durante el actual cuatrimestre sólo se ha señalado, precedente del Juzgado de Orgiva, la vista de una causa, en juicio por Jurados.

Se trata del delito de robo, de que son acusados por el Ministerio fiscal los hermanos Antonio y Ramon Carrion Diaz.

La vista se celebrará el día 22 de noviembre.

Junta del Censo. En las últimas sesiones celebradas por la Junta provincial del censo se han resuelto las reclamaciones que por falta de informacion ó de datos complementarios que laron pendientes.

También ha quedado enterada la Junta de las resoluciones adoptadas por la Au-

—Muchísimo.

Estela se echó á reír, dirigiendo una penetrante mirada al fondo de los ojos de Mad. de Sarens.

—Mi querida Elena, exclamó; no dejes tomar demasiado vuelo á vuestra imaginación. Mi corazón es perezoso, las aventuras no le agradan... no sale de su paso. El príncipe encantado que debe darle á conocer todas esas emociones, esas ansiedades, esos trasportes que se ponen en música, no ha nacido todavía, y se resigna con su suerte sin aburrirse mucho. Si por acaso un prodigio de la suerte le coloca algun día en mi camino, os lo advertiré caritativamente, y no seréis vos la que más se sorprenda en este caso.

Mad. de Sarens guarda silencio; Estela inclinó un poco la cabeza y se sonrió.

—Sé bien que perderé, dijo con gracia; pero ignoro lo que ese bello desconocido ganará.

—¿Qué quereis dar á entender con vuestras palabras?

—Que mi carácter es tal, que el imprudente que ponga sitio á mi corazón y se apodere de él, tendrá enseguida de grado ó fuerza que llevarme al altar, y esto como sabéis, impone cierto respeto á los más temerarios. Entre tanto, la verdad es que estimo á Mr. de Sombreusse, y que siempre conservo para él en mi gabinete una butaca en la que no me gusta que le reemplaza nadie. Su conversacion es agradable, y sobre todo, no habla más que de aquello que le permiten que se acuerde. A primera vista, desde que pronuncia la primera palabra, se adivina que profesa un inmenso

cariño á todo lo que no lleva barba ni paletot. El bello sexo es su encanto.

—¿Baila?

—No.

—¿Entonces porqué desea que le presenten en un baile?

El rostro de Estela reveló una ligera turbación.

—Se ha hablado de vos, dijo, y le parece un delito imperdonable no conocer á una persona en torno de la cual se agita medio París.

—¿Sólo por eso desea conocerme?

Mad. de Marsannes tosó ligeramente.

—¡Bah! veo que es mejor que os hable con entera franqueza. Aquí, para entre las dos, creo que Mr. de Sombreusse abriga la esperanza de encontrar en vuestros salones á un personaje á quien necesita hablar, y al cual no quiere ser presentado para no dar importancia á esta entrevista.

—Esa preferencia me lisonjea, y le agradezco que me elija como instrumento de sus fines particulares.

—Sólo después de vos creer que os ha visto y que se muere de amor por vuestros hermosos ojos.

—¡Ah! ¿también bromeais?

—Algunas veces... A propósito; Mr. de Sombreusse es muy feo.

—Vuestro héroe no baila, es feo y no viene á mi casa por mí... Es divertido. Conservadle, querida mía, consérvalde en esa butaca en la que no os agrada verle reemplazado.

—Muy bien—respondió Mad. de Marsannes;

acervos y contundentes, que recordaban los juegos de los niños que se ocupan en arrancar las flores de un jardín.

Si se celebraba su buen gusto, la delicadeza de su torado, el exquisito estilo de sus recepciones, su ingenio peregrino, la magnificencia de su casa, murmuraba con aire de desden:—No es culpa nuestra, los profesores empiezan y los industriales acaban, la cuestion es escoger los buenos.

Las galanterías, las vulgaridades, las palabras vacías de sentido, que por decirlo así, son la moneda corriente de la vida, hallaban en su ingenio un enemigo terrible. Apenas comenzaban á brotar en la conversacion las frases hechas—esto es, las vulgaridades—Mad. de Sarens aguzaba el oído: una palabra bastaba para hacerla tocar los límites de la contradicción.

Un día que un joven recién salido del colegio recordaba las incomparables gracias y suprema distincion de las mujeres de la alta sociedad:

—Si con una varita mágica, le dijo, nos despojases de nuestras carretelas, de nuestras chemiras y de las novelas, ya veríais lo que quedaba: todo junto cabria seguramente en el delantal de una modistilla.

Elena fué casada en los albores de los veinte años: la palabra fué está aquí muy en su lugar, puesto que aceptó la mano de Mr. de Sarens, sin gusto y sin disgusto.

Una amiga de alguna más edad, y ya casada, se asombró de que aceptara el matrimonio con tanta precipitación.

diciendo en los recursos de apelacion, mandando cumplirlas en to las partes.

Y por último se ha acordado la impresion de las listas electorales de los distritos de la provincia, encomendándose este trabajo, ya empezado, á la empresa del Boletín Oficial.

La llegada de los obispos. Como anunciamos, en los trenes mixto y correo de ayer, llegaron á esta ciudad respectivamente, los obispos de Córdoba y Cartagena. Los aguardaban en la estacion el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis, una comision del Cabildo Catedral, el secretario particular del Gobernador civil, el secretario del Gobierno y otras personas. La comision del Cabildo catedral de Avila, la forman el Dean, señor Cartelo y el secretario de la Vicaría capitular don Luis Muñoz.

Un infundio. Una persona que nos merece entero crédito, escribe desde Sanlúcar de Barrameda, desmintiendo lo que en Jerez se hayan dado casos de cólera, como ha dicho la prensa. Solo de simples cólicos, es de lo que se ha tratado.

Comida. En honor del Arzobispo de esta diócesis y de los obispos de Córdoba y Cartagena, se celebrará hoy á la una comida oficial en el palacio del episcopado.

Carnización. En el Mataero público se carnizaron anteayer diez y seis vacas, catorce terneras y ciento cuarenta y un carneros, al precio medio de 1'46 por el kilo de la vaca y la ternera, y 1'35 el del carnero.

Inhumaciones. Anteayer se sepultaron en el cementerio los cadáveres de tres párvulos y una mujer.

Prófugos. Los prófugos Rafael Ortiz Avila, José Jimenez Borbel, Emilio Antequera Lupiañez y Antonio Molina Herreros, son invitados para que se presenten inmediatamente en la zona de esta capital, con el fin de cubrir las vacantes que faltan para Filipinas.

Los baños de Graena. Nos escriben manifestándonos que se encuentra muy animado aquel establecimiento balneario en lo segunda temporada oficial, que terminará el 20 á 25 de esta mes.

Una silla automática. Es curiosa esta especialidad de silla inventada y ya explotada en la tierra.

El asiento de la silla está unido á ella por medio de bisagras, y en su posicion normal está pegada contra el respaldo, y no se puede bajar si no es poniendo previamente un centavo en la abertura de una cajita colocada detrás de la silla, con lo cual se abre ésta para sentarse en ella.

Cuando el que la ocupa se levanta, la silla se vuelve á cerrar automáticamente, por medio de un resorte, y no se vuelve á abrir si no es poniendo otro centavo en la caja; pero cuando el que la ocupa se levanta solo por un momento, basta que deje sobre la silla el bastón, un parguero ó un periódico para que no se cierre completamente y pueda volver á aprirse cuando se desea.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

Zapatos y botas.

Reyes Católicos, 10, frente al Café Colon, 10.000 pares botas para caballero, doble suela, punteadas, puntera última novedad, garantizadas por seis meses, á 26 reales par.

10.000 pares zapatos para señora, piel mate, carterilla, laces seda, última novedad, á 16 reales par.

10.000 pares botas para señora, rusel superior, á 20 reales par.

Diversas clases de calzado, á precios fabulosamente baratos.

Rebajas por docenas.

Rebaja de 10 por 100 al por mayor.

Ha salido para Paris y Londres, don Eduardo Rodriguez Granero, sastre de esta capital, para hacer las compras de telas y novedades para la próxima estacion y estudiar los adelantos que hasta el dia hayan hecho.

CHARADA.

Una vocal es mi prima que en sí sola nada dice; dos y tres es herramienta que al cerrajero le sirve. Mi primera con tercera en todo cura veras, y si tercera y cuarta tienes pronto mi todo hallaras.

La solución en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: VENECIA.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo civil. Almería y Jinés. Los jueces municipales, sobre competencia. Abogado, Sr. Sanchez Reina y procurador, Sr. Montilla.

Sala de lo criminal. Seccion 1.ª Santafé. Manuel Moreno Flores, sobre disparo. Abo-

gado, Sr. Romero y procurador Sr. Carretero. Seccion 3.ª Sagrario Francisco Hurtado, sobre robo. Abogado, Sr. Mendoza y procurador Sr. Espa.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer. Real decreto autorizando la subasta de la conduccion del correo entre Cadiz y Sta. Cruz de Tenerife. Disposiciones legales referentes á cementerios. Edict para que se presente el dueño de una yegua, depositada en la posada del Triunfo. Subasta de los arbitrios de consumo el dia 12 en Ferreñola. Juntas del censo en Fregeneite. Llamamiento del juez de Ganecia á Saturnino Lopez Fernandez. Llamamiento del juez de Santafé á un carbonero que fué robado en la Malahá. Citacion del mismo juzgado á Antonio Jimenez. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 11 los pagos siguientes: A D. Eduardo Gomez, Aduanas. A D. Mariano Jimenez, gastos de visitas. A D.ª Luisa Civantos, alquileres de telégrafos. A D. Isidoro Perez Herrero, id. A D. Francisco Bermudez Castro, id. A D. Luis Rico, alquileres administraciones subalternas. A D. José Cárdenas, gastos de visitas. A D. Manuel Fernandez, id. A D. José Cardenete, personal subalterna de Loja.

Nuestros Telegramas

Madrid 10, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'BOLSA DE PARIS'. It lists various financial instruments like '4 por 100 Interior contado', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', 'Cubas', 'Banco de España', etc., with their corresponding prices.

Cambios.

Table showing exchange rates for 'Londres, 30 dias vista', 'Londres, 60 dias vista', 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, á la vista', and 'Paris, 8 dias vista'.

Hénard y C.ª

Jovelanos 3, Madr d. (Operaciones de Bolsa, Encargos en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 10, ocho noche.

Se ha dicho que el gobierno de Italia habia formulado reclamacion por los ataques que se le han dirigido en el Congreso católico celebrado en Zaragoza.

Oficialmente se niega la noticia. El gobierno de la República Argentina, como medida preventiva contra la nueva sublevacion que se prepara, ha separado del servicio militar á los sargentos, que son los que más se agitan. —M.

Madrid 10, ocho y media noche

El estado del rey de Holanda es gravísimo.

Se espera de un momento á otro un desenlace funesto.

El señor Obren se muestra decidido á declinar la mision que se le ha confiado de formar gabinete, si no llega á conseguirlo con los elementos progresistas.

No se sabe á quién confiará el encargo de formar Gobierno, el rey de Portugal, si Obren no llega á conseguirlo con su último intento.

Mañana se reunirá el partido reformista de Madrid.

El señor Romero Robledo, en el discurso que pronuncie, fijará su actitud.

Se cree que en las declaraciones que haga, confirmará cuanto han dicho los periodicos. —M.

Madrid 10, once noche.

En la sesion celebrada hoy por la Junta central del Censo, se ha discutido ampliamente y sprobado el dictamen de la ponencia que hubo de nombrarse para la forma de adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

En la sesion celebrada hoy por la Junta central del Censo, se ha discutido ampliamente y sprobado el dictamen de la ponencia que hubo de nombrarse para la forma de adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

En la sesion celebrada hoy por la Junta central del Censo, se ha discutido ampliamente y sprobado el dictamen de la ponencia que hubo de nombrarse para la forma de adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

En la sesion celebrada hoy por la Junta central del Censo, se ha discutido ampliamente y sprobado el dictamen de la ponencia que hubo de nombrarse para la forma de adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

En la sesion celebrada hoy por la Junta central del Censo, se ha discutido ampliamente y sprobado el dictamen de la ponencia que hubo de nombrarse para la forma de adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

En la sesion celebrada hoy por la Junta central del Censo, se ha discutido ampliamente y sprobado el dictamen de la ponencia que hubo de nombrarse para la forma de adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

En la sesion celebrada hoy por la Junta central del Censo, se ha discutido ampliamente y sprobado el dictamen de la ponencia que hubo de nombrarse para la forma de adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

En la sesion celebrada hoy por la Junta central del Censo, se ha discutido ampliamente y sprobado el dictamen de la ponencia que hubo de nombrarse para la forma de adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

En la sesion celebrada hoy por la Junta central del Censo, se ha discutido ampliamente y sprobado el dictamen de la ponencia que hubo de nombrarse para la forma de adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

Los ministeriales se han reservado el voto.

El Sr. Palanca se opuso á la pretension que hizo el Sr. Silvela, relativa á la limitacion de atribuciones en los interventores de mesas.

Acordose que en aquellas poblaciones donde haya muchos colegios, sean presididos las mesas, además de los alcaldes de barrio, los suplentes y ex-alcaldes, por orden de antigüedad.

El lunes proximo volverá á reunirse la Junta. —M.

Madrid 10, once y media noche.

En el templo del Pilar de Zaragoza se ha celebrado una misa de Pontifical que ofició el Nuncio de Su Santidad.

El padre Cámara ha reasumido los di cursos del Congreso.

Espérase las bases de la Union Católica. —M.

Madrid 10, doce noche.

Ha fallecido en Casamore el jefe de las conservadores de Cuba.

Hoy ha llegado el Sr. Peral, habiendo celebrado una conferencia con el Sr. Beranger.

Esto, á ruegos del Sr. Peral, entregó el dictamen del Consejo de Marina para examinarlo. —M.

Cartas

Madrid 9 de octubre de 1890.

Lo ocurrido ayer tarde en el Congreso Católico de Zaragoza con motivo del discurso leído por el señor Sardá, signe sirviendo de pasto á las murmuraciones.

Por regla general todos se lamentan del espectáculo ofrecido en el templo de la Seo censurando á los integristas que no han titubeado un momento en aprovecharse de la ocasion que les proporcionaba el discurso de su correligionario Sr. Sardá y Salvany para hacer patentes sus diferencias, celos y rencoros con los mestizos.

No es esta ocasion ni sitio apropiado para discurrir sobre cual de los dos grupos católicos tiene la razon de su parte, pero sí creo deber hacer constar que el espectáculo presenciado ayer en Zaragoza fué tan inopinado como impropio del lugar que eligieron por teatro. No es la casa del Señor ni el acto de un Congreso católico el sitio ni la ocasion más apropiada para sacar á la luz pasiones personales y mucho menos de tal indole.

Sagasta ha declarado que en cuanto terminen los trabajos de la Junta Central del censo marchará á Zaragoza, Barcelona y demás capitales catalanas; de allí irá á Logroño y luego regresará á Madrid con propósito de dirigir personalmente las elecciones de diputaciones provinciales. Terminadas estas, visitará don Práxedes á Andalucía, las provincias de Levante y Galicia; es decir, nuestro hombre se pasará el invierno en el tren.

El jefe del partido liberal dice que estudiará las necesidades de los pueblos y conocidas que las tenga, expondra su plan ó programa político social y económico.

De manera que segun se desprende de todo esto, la anunciada reunion de exministros liberales no se verificará hasta después de todo ese largo viaje de propaganda por toda España.

Las ponencias terminarán hoy ó mañana sus trabajos y por tanto es muy presumible que el sabado se reúna nuevamente la Junta central del Censo, cuya mision se reducirá por ahora á discutir y aprobar los informes de las citadas ponencias.

La adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales se hará por medio de un decreto firmado por Silvela y redactado de conformidad al dictamen de la ponencia que entendió en este asunto.

Anoche, en la redaccion de La Justicia, se celebró el banquete con que la juventud republicana quiso obsequiar al Sr. Palanca. A dicha fiesta asistieron igualmente los señores Salmeron, Pedregal, Azcárate, Sainz de Rueda y otros varios, pronunciándose brindis entusiastas en pró del centro republicano, pero sin ninguna novedad saiente.

De provincias, las noticias que se reciben no acusan gran interés. El cólera sigue disminuyendo, no habiéndose comprobado aún la existencia del cólera en Barcelona. En Valencia la epidemia va casi vencida; en Toledo apenas si se registran ya nue-

vas invasiones, y en Cuenca tambien ha mejorado la salud pública.

Aquí, en Madrid, seguimos con la viruela, que no cesa en sus extragos.

De la Corte, no se sabe á punto cierto cuando regresará. Segun se dice, no vendrá á Madrid hasta finalizar este mes.

En Buenos-Aires vuelve á reinar cierta agitacion, que puede dar lugar á la repetición de los sucesos últimamente ocurridos.

Segun los despachos recibidos hace dos dias hubo cierto movimiento y alarma. El gobierno tomó sus medidas, pusieronse las tropas sobre las armas como si se tratase nada menos que de una revolucion. Y en efecto resultó que unos cuantos sargentos trataron de sublevar á dos regimientos, pero las autoridades se hallaban advertidas y pudieron dominar el movimiento. Ahora se dice que la tranquilidad es completa. Falta saber cuanto durará esto.

En Portugal las cosas siguen como hace más de quince dias. Mucha tranquilidad aparente, pero tambien mucho mar de fondo. La formacion del gobierno es cada vez más dificultosa. —F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el dia de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Luis Cañedo Argüelles, coronel de Córdoba. Visita de hospital D. Jaime Puig, capitán de caballeria. Provisiones D. Francisco Yuste, segundo capitán de Santiago. Paseo de enfermos, id.—Por orden, el teniente coronel sargento Mayor, Manuel Varela.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 214 fanegas. Entrada de hoy, 358 id. Total existencia de hoy, 572 id.—Venta: á 40 ptes. 25 cts. la fanega 16 fanegas. A 40 ptes. 75 cts. id. 45 id. A 11 ptes. 09 cts. id. 120 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 51 id. A 11 ptes. 50 cts. id., 49 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 24 id. Total vendido, 353 fanegas.—Balance: Existencia, 574 fanegas. Vendido, 505 idem. Sobrante para mañana, 267 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 25 cént. á 8 ptas. 08 cént. Habas de 10 ptas. 50 cént. á 11 ptas. 50 cént. Maiz de 10 ptas. 60 cént. á 11 ptas. 60 cént. Yeros de 9 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 50 cts.

Matadero público. Precio del filo de la contratacion de carnes de ayer.—Carnero, á 1'37 pesetas; vaca, á 1'45 id.; ternera, á 1'59 id.

CULTOS.

Dia 11.—San Fermín y San Nicasio.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, hospital de la Tña; á las siete y media misa; á las cinco rosario, salve y letania. En la Catedral á las ocho misa cantada á Nuestra Sra. de la Antigua; á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor; á las tres y media vísperas solemnes de Ntra. Sra. del Pilar, y á las cuatro matines. En el Sagrario, San Andrés, San José, y la Real Capilla se reza el rosario á las ocho, y en las demás iglesias á la oracion. En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia á las ocho misa cantada; á las seis de la tarde rosar ó se canta salve y letania. En Sta. Escolástica á las doce funcion á Nuestra Señora del Rosario, por el gremio de listoneria y predicada don Maximiano Rincon; á las cuatro la novena y predicada el P. Guillermo Belló. La misma novena se hace en la iglesia de Zafra y predicada don Joaquin Romero. En Nuestra Señora de los Angeles, la Encarnacion, Sta. Inés y Santa Isabel, la novena de San Francisco. En la Magdalena se hace la novena de Ntra. Sra. del Pilar á la oracion.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. del Amor hermoso, en la iglesia de Capuchinas.

La observacion clinica en numerosos hospitales, testifica que los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez producen siempre más rápidos y seguros resultados que ningún otro preparado análogo

(Desconfiense de las imitaciones.)

Don Nicomedes Miñambres Alonso, Médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex alumno interno premiado por la Universidad Central, etc etc.

Certifico: Il ber empedado los Salicilatos de bismuto y cerio compuestos por Vivas Perez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios con su benéfica y excelente accion terapéutica, tanto en las afecciones catarrales agudas y crónicas del aparato digestivo, como en las producidas por accion refleja en los mismos organos.

En interés del Sr. Vivas Perez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicacion, por cuyo trabajo ostendré plácemes sin fin de los profesores que tengan ocasion de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado. —Madrid y febrero de 1889.

NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO.

Salon de limpiar calzado.

3, Puerta Real, 3,

junto á la fotografia de Ayala.

Este salon de limpiar calzado, montado con toda la comodidad y lujo que requiere, encontrará el público granadino todo lo necesario, con la mayor prontitud y economía.

Se admiten abonos de 30 tarjetas al precio de 2'50 ptas.

Un joven

con muy buenas referencias y conocimientos en contabilidad, correspondencia, fomento comercial, francés, etc., desea coocer en alguna fabricacion ó comercio.

Darán razón, calle de Mesones 51, Sr. Iñta.

Orejueta, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un paladar con arreglo á los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

En la Administracion de este periódico se vende papei para envolver á 19 reales arroba.

Sirviente.

Se necesita una mujer en concepto de sirviente de asiento, que sepa servir y que tenga buenos antecedentes é informes. En la Administracion de este periódico darán las señas de la casa que la necesita.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche, á precios muy económicos.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

